

Arbitralia cumple su primer año de existencia e incorpora 40 nuevos árbitros especializados

La Asociación continúa su labor de promover la Mediación y el Arbitraje como métodos de resolución extrajudicial de conflictos

Arbitralia –organización sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es dar a conocer a empresas y particulares las figuras de la Mediación y el Arbitraje, así como administrar procesos arbitrales y de mediación a través de su Corte Arbitral y del Instituto INMEDIA- cumple un año de existencia e incorpora 40 nuevos árbitros especializados para resolver conflictos de forma extrajudicial.

Estos profesionales asociados, Licenciados en Derecho y otras disciplinas, ponen así al servicio de *Arbitralia* sus conocimientos y experiencia –incluida la propia de la práctica del Arbitraje-, lo que les conforma como árbitros altamente cualificados e idóneos para la solución de conflictos, según las circunstancias del caso debatido.

En este primer año de existencia, *Arbitralia* ha realizado una intensa actividad orientada al fomento del Arbitraje; en este sentido, la Asociación ha llevado a cabo diferentes *mesas-redondas* y tertulias en las que reputados especialistas han evidenciado las ventajas que puede aportar la institución arbitral en ámbitos como el energético o el de las nuevas tecnologías, así como la importancia de la figura del Notario en el mundo del Arbitraje, y el papel del Arbitraje en relación con la Ley Concursal y en el tráfico mercantil en general, entre otras cuestiones.

Especialmente significativa ha resultado la presentación, a principios de este año, del Instituto INMEDIA, una de las primeras instituciones de Mediación Privada en España, a través de la cual reconocidos especialistas ejercen una actividad mediadora entre partes en conflicto como mecanismo previo o alternativo al Arbitraje. En este sentido, resulta de suma importancia el perfil de los mediadores, que puede tener componentes estrictamente jurídicos o bien, más técnicos. En este contexto, el Instituto INMEDIA posee un elenco de mediadores que corresponden a ambos enfoques.

Gran acogida del Curso Arbitraje y Mediación Empresarial

Cabe destacar también, por otro lado, el rotundo éxito alcanzado por el Curso *Arbitraje y Mediación Empresarial*, organizado por *Arbitralia* y la *Escuela de Negocios-CEU*, con el patrocinio de *Foster Wheeler* -uno de los líderes mundiales en el sector de la ingeniería y construcción de plantas industriales de proceso, en los sectores de la energía, químico y farmacéutico-.

Uno de los aspectos más importantes del Curso lo constituyó el elevado nivel de los asistentes: abogados y socios de destacados despachos nacionales e internacionales, así como gerentes de departamentos jurídicos de empresas del IBEX, algo poco habitual en este tipo de eventos, y que ha venido motivado por la calidad profesional de los ponentes que impartieron el Curso. El interés generado fue tal que miembros de instituciones arbitrales internacionales solicitaron estar presentes



en la *mesa-redonda* monográfica sobre Mediación Empresarial que –de forma novedosa- se llevó a cabo en el Curso.

Objetivos cumplidos

Durante estos doce meses, se han visto, por tanto, cumplidos con gran éxito –en lo que se refiere a esta primera etapa- los objetivos con los que nació *Arbitralia*, a saber:

- La promoción del Arbitraje, tanto de Derecho como en Equidad, como medio de resolver conflictos entre partes, ya sean contiendas de carácter interno o internacional.
- La promoción de la Mediación y otras técnicas dirimientes análogas, como instrumentos alternativos para el arreglo de controversias entre partes.
- El estudio, la formación, la divulgación y el fomento de cualquier temática relativa al Arbitraje, a la Mediación y a cualesquiera otros mecanismos dirimientes de discrepancias.

Además, como afirma José Luis Cabello –Vicepresidente y Director General de *Arbitralia*- *«en este primer año de singladura la Asociación se ha consolidado como una Institución con una bien cimentada solvencia a la hora de administrar ortodoxamente procesos de mediación y arbitrales, gracias a sus detallados estatutos, sus precisos y avanzados reglamentos y, sobre todo, a su cualificado elenco de profesionales, muy aptos para ayudar a empresas y particulares a resolver de forma extrajudicial sus controversias»*.

Acerca de Arbitralia

Arbitralia nace como una institución privada sin ánimo de lucro cuyo objetivo primordial es promover y facilitar a empresas y particulares las figuras del Arbitraje y de la Mediación como mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos. **Arbitralia** está integrada por un colectivo de reputados profesionales, Licenciados en Derecho y en otras disciplinas, quienes, gracias a su formación y experiencia –incluida la práctica del Arbitraje y la Mediación-, se conforman como agentes idóneos para la resolución extrajudicial de conflictos. El abanico de materias que pueden ser tratadas es muy amplio; de hecho se pueden abarcar desde cuestiones de no concurrencia hasta sector energético, pasando por propiedades especiales o construcción naval, por citar áreas muy dispares. No obstante, **Arbitralia** se ha especializado, *a priori*, en operaciones financieras, seguros, transporte, nuevas tecnologías, inmobiliario, cuestiones societarias y mercantiles en general, y relaciones jurídicas de derecho civil.

Para más información.

Susana Moré/José María Martínez. Recursos de Mercado.

c/ San Quintín, 10 - 4º Izda. 28013 – Madrid. Tel: 91 547 08 04. E-mail: comunica@rdm.es